

UNIVERSIDAD DE ATACAMA
DEPARTAMENTO RECURSOS HUMANOS

Registro H

UNIVERSIDAD DE ATACAMA CONTRALORIA
Recibida: 12 AGO. 2009
Reingreso: _____

REGULARIZA Y APRUEBA CONVENIO
SUSCRITO ENTRE EL MINISTERIO DE
EDUCACION Y LA UNIVERSIDAD DE ATACAMA.

COPIAPO, julio 02 de 2009

RESOLUCION EXENTA N° 24

VISTOS:

Lo dispuesto en los D.F.L. Nros. 37 y 151, de 1981, el Decreto Supremo N°276, de 2006, todos del Ministerio de Educación Pública y la Resolución N°1600, de 2008, de la Contraloría General de la República y los Decretos UDA Nros. 010, de 2000 y sus modificaciones y 027, de 2007:

CONSIDERANDO:

Que por Decreto Exento N° 1166, de 18 de junio de 2009, el Ministerio de Educación Aprueba Convenio suscrito con fecha 04 de mayo de 2009, entre ese Ministerio y la Universidad de Atacama.

Rectoría:

La PROV. N° 391, de 30 de junio de 2009, de

RESUELVO:

1°. **REGULARIZASE Y APRUEBASE** Convenio suscrito con fecha 04 de mayo de 2009, entre el MINISTERIO DE EDUCACIÓN y la UNIVERSIDAD DE ATACAMA, sobre **IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE ASISTENCIA TÉCNICA EN LENGUAJE, MATEMÁTICA Y CIENCIAS EN 6 ESCUELAS EN LA REGIÓN DE ATACAMA**, que consta de diez (10) páginas, que pasan a formar parte integrante de la presente Resolución Exenta.

Anótese, y remítase a la Contraloría de la Universidad, para su control y registro. Comuníquese una vez tramitado totalmente el acto.


RODRIGO PEREZ LISICIC
Secretario General (S)

JID/RPL/EAR/avu. 

Distribución:

- Contraloría Interna
- Rectoría
- Vicerrectoría Académica
- Secretaría General
- D.A.F.
- Facultad de Hum. y Educación
- Decretación
- Oficina de Partes.



JUAN IGLESIAS DÍAZ
Rector



06 AGO. 2009